

RESOLUCIÓN NÚMERO **0664** DE 16 SEP 2025

*"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General, para la vigencia 2025".*

**EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en particular las conferidas mediante Decreto 0319 de 2025 y la función delegada en el artículo 5 de la Resolución 0213 del 11 de abril de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, establece lo siguiente: *"Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de Información financiera. El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico( ... )"*.

Que, el artículo 19 del Decreto 1621 de 2024, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, señala que: *"El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones Internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas"*.

Que, mediante Resolución 0001 del 02 de enero de 2025, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2025.

Que, mediante el radicado 2025IE0009324 de septiembre 10 de 2025, la Dirección de Política y Regulación, solicitó la modificación de la desagregación presupuestal dentro de los productos y objetos de gasto que hacen parte del presupuesto de proyectos de inversión, *"Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación*



Resolución No. **0664** del **16 SEP 2025**

"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General, para la vigencia 2025"

de esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional" (Subproyecto: 51302H -5. Convergencia regional / H. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios), código 4003-1400-18

Que, del proyecto de inversión "*Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación de esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional* (Subproyecto: 51302H -5. Convergencia regional / H. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios)", se solicita la modificación de distribución de los recursos para la vigencia 2025 del proyecto en cuestión.

Que, en consecuencia, se requiere realizar una redistribución de recursos entre los productos y objetos de gasto que conforman el proyecto de inversión "*Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación de esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional* (Subproyecto: 51302H -5. Convergencia regional / H. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios)", sin que ello afecte el normal desarrollo de las actividades institucionales conforme a la planeación inicialmente establecida, para lo cual se efectuarán las siguientes modificaciones.

Contracreditar:

- **C-4003-1400-18-51302H-4003056-02 Recurso 10** - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS por valor de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$1.550.000.000)**.
- **C-4003-1400-18-51302H-4003057-03 Recurso 10** - TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A PEQUEÑOS PRESTADORES - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL N, por valor de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000.)**.
- **C-4003-1400-18-51302H-4003057-02 Recurso 10**- ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A PEQUEÑOS PRESTADORES - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$28.403.134)**
- **C-4003-1400-18-51302H-4003058-02 Recurso 10**- ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN O COFINANCIACIÓN A LA SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN DE LOS SISTEMAS

*"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General, para la vigencia 2025"*

DE APROVISIONAMIENTO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNATIVOS, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**

Para acreditar:

- **C-4003-1400-18-51302H-4003055-02 Recurso 10** - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL, por valor de **MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.408.903.100)**.
  
- **C-4003-1400-18-51302H-4003059-04 Recurso 10** - TRANSF. CPTAL. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ESQUEMAS DIFERENCIALES O MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y M, por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 4.901.960.784)**.
  
- **C-4003-1400-18-51302H-4003059-02 Recurso 10** - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ESQUEMAS DIFERENCIALES O MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y M, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$287.539.250)**.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Efectuar una modificación a la desagregación inicial del presupuesto de Gastos de Inversión entre los productos y objetos de gasto que conforman el proyecto de inversión "*Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación de esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional* (Subproyecto: 51302H -5. Convergencia regional / H. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios)" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la vigencia 2025, el cual quedará de la siguiente manera:



"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General, para la vigencia 2025"

**SECCIÓN 4001**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**  
**GESTIÓN GENERAL**

CTA PROG	SUB SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	SOR ORD	ITEM	RUBRO	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
4003	1400	18	51302H	4003056	02	C-4003-1400-18-51302H-4003056-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS	\$ 1.550.000.000	
4003	1400	18	51302H	4003057	03	C-4003-1400-18-51302H-4003057-03	10	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A PEQUEÑOS PRESTADORES - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL N	\$ 5.000.000.000	
4003	1400	18	51302H	4003057	02	C-4003-1400-18-51302H-4003057-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A PEQUEÑOS PRESTADORES - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL	\$ 28.403.134	
4003	1400	18	51302H	4003058	02	C-4003-1400-18-51302H-4003058-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN O COFINANCIACIÓN A LA SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALT	\$ 20.000.000	
4003	1400	18	51302H	4003055	02	C-4003-1400-18-51302H-4003055-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL		\$ 1.408.903.100
4003	1400	18	51302H	4003059	04	C-4003-1400-18-51302H-4003059-04	10	TRANSF. CPTAL. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ESQUEMAS DIFERENCIALES O MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y M		\$ 4.901.960.784
4003	1400	18	51302H	4003059	02	C-4003-1400-18-51302H-4003059-02	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ESQUEMAS DIFERENCIALES O MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y M		\$ 287.539.250
<b>VALOR TOTAL</b>									<b>6.598.403.134</b>	<b>6.598.403.134</b>



Ministerio de  
Vivienda, Ciudad y Territorio

Resolución No. **0664** del **16 SEP 2025**

"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Gestión General, para la vigencia 2025"

**Artículo 2. Comunicación.** Comunicar el contenido de la presente resolución a la Dirección de Política y Regulación y a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto para que adelanten los trámites a que haya lugar.

**Artículo 3. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la Resolución 001 del 2 de enero de 2025, en los términos del artículo 1.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 SEP 2025**

  
**LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ**  
Secretario General (E)

Elaboro: *Carolina Naranjo A.*  
**Carolina Naranjo Aristizábal**  
Coordinadora Grupo Presupuesto y Cuentas

Revisó:  
**Jose Alfonso Granados Santos**  
Contratista Secretaría General

**Jorge Oswaldo Rojas Muñoz**  
Profesional Especializado  
Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: *William Abel Otero Millán*  
**William Abel Otero Millán**  
Subdirector de Finanzas y Presupuesto